



NORMATIVA BIZKAIA

I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD.....	3
II. ORGANIZACIÓN	4
II.1. Sistema de competición.....	4
II.2. Premios y trofeos.....	4
III. EQUIPOS	4
III.1. Requisitos.....	4
III.2. Inscripción.....	5
III.3. Sede.....	6
III.4. Plantilla.....	7
III.5. Capitanes.....	11
IV. DIRECTOR DE COMPETICIÓN.....	12
V. COMITÉ TÉCNICO – COMPETICIÓN	12
VI. JUEZ/A ÁRBITRO	13
VII. PARTIDOS	14
VII.1. Horarios.....	14
VII.2. Convocatoria	15
VII.3. Protocolo	15
VII.4. Incidencias.....	17
VII.5. Acta oficial	17
VII.6. Aplazamiento.....	18
VII.7. Criterios de Desempate entre equipos	19
VIII. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	20
VIII.1. Presentación de los datos necesarios	20
VIII.2. Temporalización	20
VIII.3. Cumplimentación del acta	21
IX. SANCIONES	21
IX.1. Disciplinarias	21
IX.2. Conductas que conllevan sanción en la Liga Vasca de Pádel por Equipos FVP-EPF	26
X. RECLAMACIONES	30
XI. SEGURO.....	31
XI. SISTEMA DE COMPETICIÓN 2023.....	32

I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD

La presente normativa tiene por objeto establecer las normas de la competición. Estas normas deben ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes en la misma. El desconocimiento total o parcial de la presente Normativa no exime de su cumplimiento.

La Normativa y el Reglamento de Juego de la Liga Vasca de Pádel por Equipos se regirá por las Normativas y Reglamentos de Juego de la Federación Vasca de Pádel-Euskal Padel Federazioa (en adelante, FVP-EPF).

<https://www.fvpadel.com/Normativas.asp>.

En su omisión, se aplicará el reglamento de la Federación Internacional de Pádel (FIP) <https://www.padelfip.com/es/documentation/>

Si algún aspecto no estuviera aquí contemplado, la decisión sería tomada EN FIRME por el Comité Técnico definido para la Liga Vasca por Equipos.

El Comité Técnico se encargará de velar por el buen funcionamiento de la competición, tanto en el aspecto funcional como técnico, y los/as jugadores/as participantes deberán dirigirse ÚNICAMENTE por e-mail a ligavasca-bizkaia@fvpadel.com para la resolución de cualquier asunto que se pueda plantear, relativo a: normativa, resultados, clasificación, aplazamientos de partidos, penalizaciones, sanciones e incidencias de jugadores/as, altas/bajas o lesiones.

En la web oficial de la competición www.ligavascadepadel.com se publicará: el calendario de los partidos, horarios, resultados, clasificaciones y cualquier información referente a la Liga Vasca de Pádel por Equipos FVP-EPF.

Todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en la presente normativa, los resolverá la el Comité Técnico con el mejor de sus criterios.

II. ORGANIZACIÓN

II. 1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición se disputará, a lo largo de un año natural (La Liga de Enero a Junio, y la Kopa de Septiembre a Diciembre), en formato por equipos, pudiendo existir diferentes categorías, grupos y formatos jugando todos a ida y vuelta, y finalizando como dicte la clasificación.

La Organización se reserva el derecho de modificar el formato con el objetivo de adaptarlo a su mejor entender siempre por una causa justificada de fuerza mayor.

II. 2. PREMIOS Y TROFEOS

Una vez finalizada la competición anual de Liga y Kopa, se entregará en la Gala “Fin de Temporada” un trofeo a los equipos campeones y subcampeones de cada categoría y una medalla a cada uno de sus componentes, además de sortearse diferentes premios entre todos los equipos participantes.

III. EQUIPOS

III.1. REQUISITOS

En la Liga Vasca de Pádel por Equipos podrá participar cualquier equipo con un mínimo de 15 jugadores (categoría masculina) o 10 jugadoras (categoría femenina).

Es requisito indispensable que los/as jugadores/as estén federados/as con la Licencia Oro de la FVP-EPF para la competición.

No pueden participar en la Liga Vasca de Pádel Licencias de otras comunidades.

Para que un/a jugador/a menor de edad pueda disputar la Liga Vasca de Pádel por Equipos, deberá cumplir o tener cumplidos 15 años el 1 de enero del año de la competición y estar en posesión de la licencia federativa Oro.

Se valorarán casos excepcionales.

III.2. INSCRIPCIÓN

Se deben realizar los siguientes trámites administrativos:

1. Alta del Equipo: Los correspondientes capitanes deben inscribir al EQUIPO a través de la página web de la FVP-EPF, **www.fvpadel.com**, en el apartado de COMPETICIÓN, TORNEOS/CAMPEONATOS, LIGA VASCA PÁDEL EQUIPOS/BIZKAIA.
2. Alta de los/as Jugadores/as: Los/as jugadores/as deben darse de alta individualmente, en la misma página especificada anteriormente, en el apartado de ALTA JUGADORES/AS, y siguiendo el proceso que la propia inscripción les requiere. En el momento de su alta, deberá abonar la INSCRIPCIÓN, seleccionando la forma de pago de “Pago con tarjeta”.
3. Licencia: Los/as jugadores/as deberán tener la Licencia Oro de la Federación Vasca de Pádel. No pudiendo disputar la Liga Vasca Licencias de otra comunidad ni federación.

III.3. SEDE

Toda sede debe estar dada de alta en el Registro de Instalaciones Deportivas de la Federación Vasca de Padel y cumplir todos los requisitos y normativas de la misma.

Cada equipo inscrito en la Liga Vasca de Pádel por Equipos disputará sus partidos como local en su sede habitual e indicada a la Organización. No obstante, a lo largo de la temporada, todo equipo podrá cambiar de sede con el consentimiento de la Organización previamente comunicado por e-mail y autorizado por la Organización y con un mínimo de antelación de 7 días. En estos casos el equipo LOCAL será responsable de recoger las bolas en su sede origen y llevarlas a la instalación donde se disputará la eliminatoria.

Es obligatorio que la sede esté localizada en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Son OBLIGACIONES de la sede:

- **Cobro de los partidos** – 6 euros / jugador / partido
- **Bolas:** Las instalaciones comprarán las bolas a través del contacto federativo y las aportarán para la disputa de los partidos sin cargo a los jugadores. Los botes de bolas se entregarán perfectamente sellados **y deben ser la bola oficial de Federación Vasca de Padel y deberán ser devueltos a la instalación una vez finalicen los partidos.**
- **Disposición de las pistas** según lo establecido en el horario y tandas.

El no cumplimiento de estas OBLIGACIONES podrá incurrir en una de las sanciones definidas a posteriori.

III. 4. PLANTILLA

Únicamente podrán inscribirse jugadores con Licencia Oro activa de la Federación Vasca de Padel.

Cada equipo masculino de la Liga Vasca de Pádel por Equipos contará con un mínimo de 15 fichas y cada equipo femenino, con un mínimo de 10.

Los equipos podrán incorporar jugadores a su plantilla hasta:

- Para la Liga 2023 hasta el domingo 12 de marzo a las 22:00 horas.
- Para la Kopa 2023 se abrirán nuevas inscripciones de jugadores al finalizar la Liga, y el plazo de inscripción finalizará el domingo 1 de octubre a las 22:00 horas.

A partir de estas dos “ventanas”, los equipos no podrán incorporar jugador/a alguno/a hasta la siguiente temporada.

Excepcionalmente y por causas médicas justificadas (lesiones, fallecimientos, embarazos, etc.), los equipos sí podrán incorporar jugadores/as. En este caso la incorporación de un Nuevo jugador siempre será sustituyendo de manera DEFINITIVA al jugador “ausente” y previa autorización de la Organización. El jugador incorporado no podrá haber disputado ninguna jornada de liga ni de Kopa en esa temporada.

IMPORTANTE: Si un/a jugador/a va a ser sustituido/a debido a causas médicas justificadas, el/la capitán deberá informar a la Organización, adjuntando el parte correspondiente y la solicitud de inscripción del/la nuevo/a jugador/a. Una vez que un/a jugador/a es sustituido/a por otro/a, el/la jugador/a sustituido/a no podrá volver a jugar la Liga/Kopa Vasca de Pádel por Equipos hasta la siguiente temporada.

Previo a la disputa de la primera jornada de la Liga Vasca de Pádel por Equipos, el/la capitán de cada equipo deberá comunicar por escrito a la Organización si dispone de ‘equipo filial’.

Cada equipo podrá tener un único equipo filial o dependiente del principal. Si bien, únicamente los/as jugadores/as del equipo que milite en una categoría inferior podrán disputar partidos con el equipo principal en la categoría superior, no permitiéndose el caso contrario.

Así, si un/a jugador/a del 'equipo filial' DISPUTA 3 jornadas o GANA 2 partidos con el equipo de categoría superior, automáticamente pasa a formar parte de dicha escuadra.

Estas jornadas son acumulativas en la Liga y Kopa de una misma temporada.

Con la idea de preservar la esencia de cada equipo, no se permitirá incorporar a jugadores/as que durante la misma temporada hayan pertenecido a la plantilla de otro equipo ni para la Liga ni para la Kopa.

Si un equipo desaparece durante o al finalizar el año natural de competición, todos los equipos clasificados a continuación ascenderán una posición. La plaza del equipo desaparecido la ocupará el siguiente equipo mejor clasificado del año natural anterior.

Si un equipo no continúa en la LIGA en competición, bien por causas propias bien por sanción, todos sus enfrentamientos serán INVALIDADOS, tanto los previos como los posteriores.

Los equipos de nueva formación que se integren en la Liga Vasca de Pádel por Equipos irán ocupando las últimas plazas de la clasificación de Tercera o Cuarta categoría por riguroso orden de inscripción y teniendo en cuenta la fecha de alta del equipo en la FVP-EPF.

* El Comité Técnico se reserva el derecho de asignar una WC (Tarjeta de Invitación) para que un equipo de nueva formación ocupe la plaza de otro que no vaya a continuar en la Liga en la categoría que sea y siempre atendiendo a criterios técnico-deportivos y con el objetivo del buen funcionamiento de la Liga.

La licencia/plaza asignada a cada equipo al comienzo de año relaciona el nombre del equipo y la "propiedad" del mismo.

Esta permanecerá en vigor siempre y será de DOS tipos distintos:

- Plaza de JUGADORES: Cuando continúen más del 51% de los/as jugadores/as del año inmediatamente anterior.
- Plaza de CLUB: Independientemente del número de jugadores que continúen en el equipo, el CLUB poseedor de la Plaza es el que es propietario de la misma.

* A todos los efectos se considerará jugador de la plantilla a todos los jugadores ascendidos desde el filial de ese equipo.

Puntos Jugadores:

Todos los jugadores de Primera Categoría empezarán la temporada 2023 con 4.000 puntos, 3.000 puntos los de segunda, 2.000 los de tercera y 1.000 los de cuarta. A partir de esta temporada 2023 los puntos serán acumulativos año a año.

La suma de puntos en cada partido depende de varios factores que os enviamos por privado si necesitáis saberlo.

En la temporada 2024 incorporaremos además el sistema de puntuación individual "tipo ranking ATP". Se explicará en la siguiente reunión de capitanes.

Limitaciones por Ranking

Categoría Masculina:

- 1ª Categoría A y B. Cualquier jugador puedes jugar en primera categoría.
- 2ª Categoría A y B. Un jugador no puede estar entre los 40 primeros clasificados del Ranking Master Absoluto de la FV Padel, ni entre los 20 primeros del Ranking Master de ninguna Federación Territorial.

- 3ª Categoría. Un jugador no puede estar entre los 60 primeros clasificados del Ranking Master Absoluto de la FV Padel, ni entre los 40 primeros del Ranking Master de ninguna Federación Territorial.

- 4ª Categoría. Un jugador no puede estar entre los 1500 primeros clasificados del Ranking Master Absoluto de la FV Padel, ni entre los 75 primeros del Ranking Master de ninguna Federación Territorial.

Categoría Femenina:

- 1ª Categoría A y B. Cualquier jugadora puedes jugar en primera categoría.

- 2ª Categoría A y B.

- 3ª Categoría.

- 4ª Categoría..

***PENDIENTE DE EVALUACIÓN EN CATEGORÍA FEMENINA.**

III.5. CAPITANES

Todo equipo deberá contar con la figura de un/a capitán/a o persona responsable, representante y mediador/a del equipo. Son funciones del/la capitán/a de un equipo:

- a. Transmitir todos los datos que se soliciten del equipo, de sus jugadores/as y comprobar que están correctamente publicados en la web de la FVP-EPF www.fvpadel.com y de la competición www.ligavascadepadel.com
- b. Estar en contacto y disponible durante toda competición a través de un teléfono móvil y/o correo electrónico, con todos los/as capitanes rivales, y el Director de Competición de la Liga Vasca de Pádel por Equipos.
- c. Nombrar un/a sustituto/a ocasional en el caso de no estar localizable durante la competición, trasladando al Director de Competición de la Liga Vasca de Pádel por Equipos, y al resto de los/as capitanes rivales, el nombre y teléfono móvil y/o correo electrónico de su sustituto/a.
- d. Ser la persona encargada de contactar con los/as capitanes rivales, y con el Director de Competición de la Liga Vasca de Pádel por Equipos para acordar o informar de alguna circunstancia relacionada con la competición.
- e. Cumplimentar y presentar las actas de los enfrentamientos a tiempo mediante la aplicación informática.
- f. Si el/la capitán no forma parte del conjunto de jugadores/as del equipo, deberá facilitar a la Organización los mismos datos que se les exige a los/as jugadores/as a la hora de su inscripción. Si bien, en este caso particular no se debe abonar la inscripción.

Un equipo podrá variar de capitán a lo largo de la competición comunicándolo al Director de Competición de la Liga Vasca de Pádel por Equipos.

IV. DIRECTOR DE COMPETICIÓN

En la Liga Vasca de Pádel por Equipos existirá la figura del Director de Competición, quien contará con un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico propio a disposición de todos/as los/as capitanes:

Liga Vasca de Pádel por Equipos-Euskadiko Padel Liga Taldeka (LVPE-EPLT)

Alberto Larrondo

Móvil: 661 502237

Email: ligavasca-bizkaia@fvpadel.com

V. COMITÉ TÉCNICO - COMPETICIÓN

En la Liga Vasca de Pádel por Equipos existirá un Comité Técnico de Competición que será el responsable de velar por el buen funcionamiento de la Competición y la máxima autoridad para la resolución de todos aquellos conflictos que puedan acaecer.

Comité Técnico. Competición

- Alberto Larrondo.

- Amaia Martín

• Email: ligavasca-bizkaia@fvpadel.com

VI. JUEZ/A ARBITRO

En la Liga Vasca de Pádel por Equipos existirá la figura del Juez/a Árbitro no presencial.

Cualquier reclamación o incidencia deberá ser remitida por e-mail a ligavasca-bizkaia@fvpadel.com.

- a. Consultarle cualquier tema relativo al Reglamento de Juego del Pádel (FIP), la Normativa del Circuito Vasco de Pádel (CVP) y la Normativa de la Liga Vasca de Pádel por Equipos.
- b. En caso de desacuerdo entre jugadores/as de un partido y por ende de los/as capitanes, reclamarle la toma de decisión final. Dicha decisión, adoptada acorde al Reglamento de Juego del Pádel (FIP), la Normativa del Circuito Vasco de Pádel (CVP) y la Normativa de la Liga Vasca de Pádel por Equipos, deberá ser acatada por ambos/as capitanes.

Cualquier decisión que se tome entre capitanes no es valida si no es ratificada por el Comité Técnico de la Liga.

Liga Vasca de Pádel por Equipos-Euskadiko Padel Liga Taldeka
(LVPE-EPLT)

C. e.: ligavasca-bizkaia@fvpadel.com

VII. PARTIDOS

Los enfrentamientos ordinarios de la Liga Vasca de Pádel por Equipos constarán, en Primera, Segunda y Tercera categoría masculina de 5 partidos, y en Cuarta Masculina y todas las categorías femeninas de 3 partidos.

Si es enfrentamiento a 5 parejas, los partidos 1 y 2 sumarán 3 puntos para el equipo vencedor, y los partidos 3, 4 y 5, sumarán 2 puntos.

Si es enfrentamiento a 3 parejas, los partidos 1 y 2 sumarán 3 puntos, y el partido 3 sumará 2 puntos.

Al final de cada jornada o enfrentamiento, el equipo sumará a su casillero clasificatorio el total de los puntos obtenidos por los partidos ganados.

Los partidos de todas las categorías, tanto masculinas como femeninas, se disputarán al mejor de 3 sets, con 'tie-break' a 7 puntos en caso de empate a 6 juegos, y Punto de Oro.

Todos los partidos de todas las categorías se jugarán con bolas nuevas. Sin cambio de bolas, en caso de disputarse el tercer set.

VII.1. HORARIOS

El comienzo de los partidos ordinarios de la Liga Vasca de Pádel por Equipos estará comprendido, dentro de los siguientes límites horarios:

INSTALACIONES DE EXPLOTACIÓN:

- **viernes**, a partir de las **19:30 h.**, y el último partido no puede comenzar más tarde de las **21:00 h.**
- **sábados**, a partir de las 12:00 h., y el último partido no puede comenzar más tarde de las 21:00 h.
- **Domingos**, a partir de las 12:00 h., y el último partido no puede comenzar más tarde de las 21:00 h.

INSTALACIONES PÚBLICAS Y/O SOCIALES:

- **viernes**, a partir de las 19:30 h., y el último partido no puede comenzar más tarde de las **21:00 h.**
- **sábados**, a partir de las 09.30 h., y el último partido no puede comenzar más tarde de las 21:00 h.
- **Domingos**, a partir de las 09.30 h., y el último partido no puede comenzar más tarde de las 21:00 h.

* Para la asignación del horario del último partido de la jornada, se tendrá en consideración una duración media por partido de 1 hora y 30 minutos. Este “timing” definido será tenido en cuenta ÚNICAMENTE para partidos de Liga Vasca por Equipos disputados en esa instalación.

VII.2. CONVOCATORIA

El/la capitán/a de cada uno de los equipos que en cada jornada juegue como local deberá meter en la APP o WEB el lunes en que se disputa la Jornada y antes de las 22.00 horas el día, la hora, la sede y las tandas en disputa. Pasado este horario, si no se ha realizado, el programa descontará automáticamente UN PUNTO al equipo infractor/a.

En caso de que, por cualquier motivo, el capitán/a local no pudiera publicar en la app o web oficial de la competición los datos del enfrentamiento correspondiente, deberá enviar un correo electrónico al Director de Competición y al/la capitán/a rival para informarles del día, hora, sede y tandas del mismo **antes del lunes a las 22.00 h.**

VII.3. PROTOCOLO

Los/as capitanes/as deberán estar presentes en la sede del enfrentamiento 15 minutos antes de la hora de comienzo de la primera tanda de partidos para presentar sus parejas debidamente establecidas y ordenadas, y determinar así el correcto cruce de parejas y orden del enfrentamiento.

Los capitanes deberán tener establecida su alineación definitiva 15 minutos antes de la disputa del primer partido del enfrentamiento en la aplicación informática. 15 minutos antes de la disputa del primer partido de la eliminatoria la aplicación pasará a estar BLOQUEADA automáticamente a todos los efectos y para cualquier tipo de usuario (capitán local, capitán visitante, Comité Técnico).

El orden de los partidos, cuando no se puedan jugar todos simultáneamente y salvo que haya habido acuerdo previo entre los/as capitanes, será: 5-4-1-2-3, en categoría masculina; y 3-1-2, en categoría femenina.

En cada partido y entregado por la SEDE, el equipo local deberá abrir un bote de bolas nuevo siempre en presencia del equipo visitante.

El/la capitán/a local deberá informar al comienzo de cada enfrentamiento o jornada, si así lo solicita el/la capitán/a rival, de las pistas en las que se van a disputar los partidos, no pudiendo variar las mismas unilateralmente.

El/la capitán/a local es quién decide qué pareja juega en cada pista siempre que las mismas estén disponibles a la hora oficial de los partidos. En caso de retraso en los horarios de los partidos, las parejas a las que les corresponda por turno entrarán por orden en la primera pista disponible que haya quedado libre.

Ninguna pareja local o rival está obligada a disputar su partido antes de la hora prefijada.

Un enfrentamiento habrá dado comienzo en el mismo momento en el que los/as dos capitanes/as se intercambien las parejas y se habrá concluido cuando finalice el último partido en disputa.

Del mismo modo, un partido en disputa habrá comenzado cuando los/as cuatro jugadores/as en pista inician el peloteo de cortesía o calentamiento y habrá finalizado cuando una de las dos parejas haya ganado dos sets.

VII.4. INCIDENCIAS

En el caso de que hubiera alguna incidencia o desacuerdo que impida el juego continuo en los partidos o perturbe el normal desarrollo del enfrentamiento, los/as capitanes deberán ponerse en contacto con el Director de Competición.

En la aplicación móvil se ha habilitado el campo 'OBSERVACIONES' en el acta de resultados donde los/as capitanes de los equipos PUEDEN/DEBEN dar cuenta de cualquier incidencia. Para evitar en lo posible la 'disparidad de versiones' sobre la incidencia, sólo se tendrán en cuenta aquéllas que estén recogidas en dicho 'campo' de la aplicación móvil.

NO SE ATENDERÁN "QUEJAS" NI VÍA WHATSAPP NI TELEFÓNICA.

El/la capitán/a local es el encargado de introducir y explicar la incidencia en el acta de resultados. El/la capitán/a rival ha de ratificar dicha incidencia y confirmar el acta. De esta forma, ninguno/a de los/as capitanes/as puede desentenderse de cualquier incidencia había durante el enfrentamiento.

Por defecto y en caso de que el/la capitán rival no ratifique la incidencia ni confirme el acta, ésta se dará por válida el Lunes siguiente a partir de las 22:00 horas.

VII.5. ACTA OFICIAL

Previamente a la disputa de cada enfrentamiento y a través de la web oficial (www.ligavascadepadel.com) o aplicación para móvil, cada capitán presentará la relación de los/as jugadores/as de su equipo que disputarán el enfrentamiento.

En el acta o presentación de las parejas que componen el equipo, un/a mismo/a jugador/a no puede formar parte de dos parejas distintas ni, por tanto, disputar más de un partido. En caso contrario, el/la capitán debe corregir el error antes del cierre de la app (15 minutos previos), y el equipo contrario puede modificar la formación de sus parejas y orden de juego de las mismas.

Finalizado cada enfrentamiento y a través de la web oficial (www.ligavascadepadel.com) o aplicación móvil, el/la capitán del equipo local

cumplimentará el acta del resultado de la jornada antes de las 22:00 horas del Lunes siguiente al fin de semana de la disputa. Pasado este horario, si no se ha realizado, el programa descontará automáticamente un punto al equipo infractor.

VII.6. APLAZAMIENTO

Previo acuerdo entre ambos equipos y siempre con el visto bueno del Director de Competición, los/as capitanes/as pueden decidir aplazar o adelantar un determinado enfrentamiento.

Además de esto un equipo tiene DERECHO a solicitar 1 APLAZAMIENTOS durante la temporada SUMANDO LIGA Y KOPA.

Las condiciones de APLAZAMIENTO serán las siguientes:

- El equipo que APLAZA debe solicitarlo como muy tarde el miércoles previo a la disputa de la jornada a las 20.00 horas, y debe hacerlo con el botón habilitado para ello en la APP, y además comunicárselo por email al Capitán Rival y al Director de Competición.
- El enfrentamiento aplazado debe disputarse:
 - En Liga: como máximo 21 días después de la fecha del aplazamiento, y siempre antes de la última jornada de competición de Liga.
Si un equipo no disputa la jornada aplazada deberá pagar la totalidad de las pistas de ambos equipos y se le dará el partido perdido por 12-0 en categoría masculina y 8-0 en categoría femenina.
 - En Kopa: Hasta 7 días antes de la disputa de la siguiente fase (Octavos, cuartos, semifinales y final). Si no hay 7 días a la siguiente ronda no se puede aplazar la jornada.

VII.7. CRITERIOS DE DESEMPATE ENTRE DOS O MÁS EQUIPOS IGUALADOS A PUNTOS

- 1 Teniendo en cuenta sólo los puntos.
en caso de seguir el empate...
- 2 Clasificación parcial entre equipos empatados ...es decir, si tienen los mismos puntos se miran los enfrentamientos entre los equipos empatados.
en caso de seguir el empate...
- 3 Número de jornadas ganadas total.
en caso de seguir el empate...
- 4 Diferencia de sub-partidos entre equipos empatados.
en caso de seguir el empate...
- 5 Diferencia de sets entre equipos empatados.
en caso de seguir el empate...
- 6 Diferencia de juegos entre equipos empatados.
en caso de seguir el empate...
- 7 Diferencia de puntos entre todos los equipos.
en caso de seguir el empate...
- 8 Número de puntos a favor.
en caso de seguir el empate...
- 9 Clasificación de Fair Play. El que en menos sanciones haya incurrido hasta el momento del empate a puntos.

VIII. TRAMITES ADMINISTRATIVOS

VIII.1. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS NECESARIOS

El/la capitán de cada equipo será el/la encargado/a de enviar y/o cumplimentar en la web oficial (www.ligavascadepadel.com) o en la aplicación móvil, dentro de la fecha establecida, los datos solicitados correspondientes a su equipo

VIII.2. TEMPORALIZACIÓN

Pasos que deben de seguir los/as capitanes/as a lo largo de las semanas de competición:

1. De viernes a domingo se juegan los partidos.
2. **Los lunes a las 22.00 horas, último día para que el/la capitán/a local:**
 - a. introduzca en la web oficial (www.ligavascadepadel.com) o aplicación móvil la **fecha, hora, sede y tandas del enfrentamiento** del fin de semana próximo. Si por cualquier motivo no le fuese posible introducir los datos en la web oficial o aplicación móvil, el/la capitán local deberá avisar vía correo electrónico al Director de Competición y al/la capitán/a rival antes del Lunes a las 22.00 h. Pasado este tiempo el sistema sanciona con 1 punto. **De la misma forma sancionará con 1 punto si está marcado fuera de los horarios establecidos.**
 - b. y también debe cumplimentar en la web oficial (www.ligavascadepadel.com) o aplicación móvil el acta de **resultados** de la jornada disputada.
3. Los lunes a las 22.00 horas también finaliza el plazo de posibles reclamaciones en relación al acta de resultados de la jornada anterior. Siempre por email.

VIII.3. CUMPLIMENTACIÓN DEL ACTA DE RESULTADOS

Una vez introducido en el acta el resultado de los partidos habrá que indicar:

- a. **“Walk Over” (WO):** Si la pareja perdedora no ha comenzado o finalizado el partido. En el caso de que haya comenzado y no finalizado, se completará el resultado a favor de la pareja ganadora. Si el partido no comenzó, la pareja ganadora se anotará un 6-0/6-0.
- b. **‘Lesión’:** Si una vez comenzado el partido (incluido el peloteo de cortesía o calentamiento previo), uno/a de los/as componentes de la pareja se lesiona y, por tanto, abandona se retira, se completará el resultado a favor de la pareja contraria **y se meterá en “Comentarios” la lesión sufrida. Si no se añade al acta y es validado por ambos capitanes/as, la lesión es como si no se hubiese producido.**

IX. SANCIONES

IX.1. DISCIPLINARIAS

A) Sanciones DISCIPLINARIAS relativas a la INSTALACIÓN:

A.1. Leves: la instalación no podrá acoger al equipo en cuestión la siguiente eliminatoria que dispute como local.

- i. Un partido está mal programado en horario en base a la programación de la propia instalación. El equipo afectado está obligado a disputar el encuentro siempre y cuando la hora de comienzo no supere **en 20 minutos la hora fijada.**
- ii. Dos faltas leves implicarán una falta grave.

A.2. Graves: la instalación no podrá acoger ningún enfrentamiento la siguiente jornada.

i. Más de un partido está mal programado en horarios en base a la programación de la instalación. El equipo afectado está obligado a disputar el encuentro siempre y cuando la hora de comienzo no supere en **20 minutos la hora fijada**.

ii. No tener las bolas nuevas definidas y homologadas por la Organización a disposición de los jugadores para el enfrentamiento en cuestión.

iii. Dos faltas graves implicarán una falta muy grave.

A.3. Muy graves: la instalación dejará de ser instalación oficial y reconocida para la disputa de enfrentamientos en la Liga Vasca de Pádel por equipos.

i. Incumplir el precio jugador/partido acordado por la Organización, tanto para jugadores locales como visitantes.

ii. Dos faltas graves.

*** RECORDATORIO: el único retraso ACEPTADO y que no implicará sanción alguna es el ocasionado por partidos propios de la Liga Vasca por Equipos siempre y cuando la programación de partidos respete el tiempo establecido por el Comité Técnico.

Las sanciones disciplinarias se clasifican en leves, graves y muy graves.

1. Falta leve: Supondrá una sanción de 1 punto.

2. Falta grave: Supondrá una sanción de 3 puntos.

3. Falta muy grave: Supondrá la expulsión de la competición del equipo infractor.

B) Sanciones DISCIPLINARIAS relativas a los EQUIPOS

B.1. Falta Leve: Supondrá **1 punto de sanción** para el equipo que cometa la infracción. En general, se aplicará cuando se cometa alguna irregularidad que no perjudique gravemente al rival, a la disputa de alguna jornada o de la competición. La acumulación de dos faltas leves implicará una falta grave.

i. Llegar entre **15 y 25 minutos** tarde respecto al horario establecido. La pareja AFECTADA estará obligada a disputar el encuentro.

ii. No introducir el horario de la jornada o informar del mismo antes del lunes a las 22.00 horas.

iii. No introducir la alienación de la jornada con la antelación definida previamente en esta normativa (15 minutos antes del comienzo del primer partido).

iv. No introducir el resultado de la jornada o informar del mismo antes del lunes a las 22.00 horas.

v. **Un equipo no presenta una pareja (tanto en categoría femenina como masculina) e informa correctamente al Comité Técnico y al equipo rival 24 horas antes de la disputa del enfrentamiento. En la APP se presiona el botón de WO y quedan vacías la primera pareja de cada equipo debiéndose disputar los otros enfrentamientos.**

El equipo infractor además de perder la Pareja 1 por 6-0 6-0, también se le resta 1 punto.

En este último caso, además:

1. Si se informa con una antelación superior a 48 horas no estará obligado a pagar la pista.

2. Si se informa entre 24 y 48 horas antes del comienzo del partido el equipo INFRACTOR estará obligado al pago de la totalidad de la pista.

3. Avisar con menos de 24 horas de antelación será considerado falta grave.

-

vi. Por cierre de la instalación y si ha superado el horario de apertura la pareja del equipo visitante de el/los partidos en juego, ganará el enfrentamiento y el resultado será el equivalente a sumar juegos desde el momento de la suspensión. Este supuesto no acarrea mayor sanción que la pérdida del partido.

B.2. Graves: el equipo será sancionado con **3 PUNTOS de sanción.**

i. **Llegar más de 25 minutos tarde respecto al horario establecido. La pareja afectada no estará obligada a disputar dicho partido. En caso de no disputarse se resuelve por 6-0 6-0 a favor de la pareja perjudicada. La pareja infractora pagará la totalidad de la pista.**

ii. Alineación indebida con resolución antes de transcurrir 30 minutos desde el inicio de la eliminatoria. No afecta al orden de los partidos.

iii. Si un equipo **no presenta un mínimo de 4 parejas en masculino o dos parejas en femenino,** o el equipo al completo no se presenta a una eliminatoria (el resultado será de 12-0 u 8-0). El equipo infractor además de perder todos los partidos no disputados por 6-0 6-0, pierde 3 puntos añadidos.

Además de esto:

1. Si se informa con más de 48 horas de antelación al horario del primer partido si la jornada se disputa el viernes, o más de 72

horas si se disputa el sábado o domingo, no estará obligado a pagar las pistas.

2. Si se informa con menos de 48 horas de antelación al horario del primer partido si la jornada se disputa el viernes, o más de 72 horas si se disputa el sábado o domingo, el equipo INFRACTOR estará obligado al pago del 100% de las pistas.

-

iv. Dos faltas graves implicarán una falta muy grave.

*** Siempre y cuando ocurra una falta grave, y no se dispute algún partido, el equipo infractor debe asumir el 100% del coste de cada pista en la que haya ocurrido esta incidencia.

B.3. Muy graves: El equipo será EXPULSADO de la competición, sin derecho a reembolso alguno y todos sus resultados serán anulados en la competición.

Además, el equipo pierde la plaza que tiene por derecho tanto si es de CLUB como de JUGADORES. Esto sucede si:

i. Comete dos faltas graves.

ii. Alineación indebida deliberada con resolución pasados 2 días desde la fecha de la eliminatoria, o afectando al orden de la clasificación.

iii. No satisfacer el pago de las pistas marcado en esta normativa. Si por despiste esto ocurriera, tiene hasta 72 horas para solucionarlo.

*** RECORDATORIO: el único retraso ACEPTADO y que no implicará sanción alguna es el ocasionado por partidos propios de la Liga Vasca por Equipos siempre y cuando la programación de partidos respete el tiempo establecido por el Comité Técnico.

C) Sanciones DISCIPLINARIAS relativas a los JUGADORES

C.1. Grave. Implicará una jornada de sanción para el jugador amonestado.

i. Dos reclamaciones por comportamiento indecoroso hacia la instalación, equipo rival o público asistente validadas por el Comité Técnico sobre el mismo jugador y dos equipos diferentes y no relacionados.

C.2. Muy grave. Implicará la expulsión del jugador amonestado de la Competición.

i. Dos faltas graves en la misma temporada implican una muy grave.

IX.2. CONDUCTAS QUE CONLLEVAN SANCIÓN EN LA LIGA VASCA DE PÁDEL POR EQUIPOS FVP-EPF

1. Incumplimientos administrativos **1 punto se sanción**. El impago parcial o total de la licencia o cuota de inscripción, así como el no haber aportado alguno de los datos exigidos tanto del equipo como de alguno/a de sus integrantes supondrá una falta leve y, según el caso, podrá provocar la no participación del equipo o del/la jugador/a en la competición hasta que se abone la licencia o inscripción o se facilite el dato que falta. La sanción podrá convertirse en grave o muy grave si la irregularidad no se subsana a tiempo o si se detecta fraude en la gestión administrativa.
2. Incumplimientos informativos. Supondrá **1 punto de sanción** por parte del equipo infractor, aunque podrá convertirse en una falta disciplinaria superior:
 - a. No publicar, en la fecha límite establecida, la fecha, hora, sede y tandas del enfrentamiento.

- b. No haber informado por e-mail antes de la hora límite establecida, de la fecha, hora, sede y tandas del enfrentamiento a disputar el fin de semana como local al/la capitán rival y al Director de Competición.
 - c. No haber introducido en la fecha límite en la web o app el acta con la lista de los jugadores/as y/o parejas del enfrentamiento a disputarse.
 - d. Variar alguno de los datos del acta anterior al enfrentamiento una vez publicada y sin acuerdo del/la capitán rival.
 - e. No avisar por e-mail o whatsapp al/la capitán rival y foráneo/a del cambio de sede, al menos, con 24 horas de antelación a la hora oficial del comienzo del enfrentamiento o de un partido que se juega por turno.
 - f. No estar localizable el/la capitán del equipo durante dos días sin haber dejado nombrado un/a sustituto/a y haber trasladado su nombre y número de teléfono móvil y/o dirección de correo electrónico al Director de Competición.
- 3. Incumplimiento del protocolo en los partidos. Se considerará una falta leve y será sancionado con 1 punto:**
- a. No tener recogidos en la app la composición del equipo y el orden correcto de las parejas **15 minutos antes de un enfrentamiento.**
 - b. No informar por parte del/la capitán local al/la capitán rival, si así éste/a lo solicita, de las pistas reservadas para el enfrentamiento.
 - c. No respetar el orden de acceso a las pistas establecidas ni el horario estimado para hacerlo en cada una ellas, salvo que se alarguen en el tiempo la duración de los partidos anteriores pertenecientes al mismo enfrentamiento.
- 4. No seguir las indicaciones del Director de Competición.**

5. Incomparecencia. Cuando algún/a jugador/a, presente en el enfrentamiento y a la espera de jugar su partido, deba ausentarse por motivos de urgencia o de cualquier otra índole y no regrese perderá su partido además por 6-0 6-0.
6. Cada enfrentamiento o jornada no disputada supondrá una jornada de sanción al finalizar la Liga Vasca de Pádel por Equipos.
7. Alineación indebida. Presentarse con un/a jugador/a no inscrito/a previamente supondrá perder toda la eliminatoria/jornada.
8. Si un/a jugador/a no presentase el DNI al/la capitán rival si así se lo solicitara, éste/a deberá ponerlo en conocimiento del Director de Competición de inmediato. En el caso de que éste/a u otro/a jugador/a del mismo equipo **reincida en esta misma negativa en una ocasión más (dos veces en total)**, el equipo será sancionado además con la pérdida de la jornada (todos los partidos 6-0 6-0). Y en sucesivas ocasiones, cada vez que vuelva a producirse una negativa de este tipo se le aplicará idéntica sanción.
9. Falsedad documental. Supondrá una falta grave para aquel equipo que cometa intencionadamente falsedad documental o irregularidades notorias en el acta de los resultados de los partidos, anulándose los partidos en los que esto se produzca y aplicándosele **una sanción de 3 puntos** por cada uno de los resultados incorrectos.
10. Comportamiento indecoroso. Será penalizado con falta leve o grave, dependiendo de la gravedad de los hechos, cualquier comportamiento indecoroso, despectivo, violento o antideportivo que se produzca antes, durante o después de los enfrentamientos. Si esto diese lugar a la no disputa de alguno de los partidos del enfrentamiento, **al equipo infractor perderá el partido por 6-0 6-0 y se le aplicará una sanción de 3 puntos**.
11. Problemas materiales. Si a petición del/la capitán foráneo/a y por falta de bolas nuevas, no se iniciase la disputa de alguno de los partidos del enfrentamiento y pasados 15 minutos no se hubiese subsanado aún la

ausencia de bolas nuevas, esto supondrá para el equipo local una falta grave (3 puntos de sanción).

12. Problemas logísticos. Se considerará falta grave y una sanción de 3 puntos el no dotar a los/as jugadores/as del equipo rival de un local adecuado para cambiarse (bancos, duchas con agua caliente, ...) y asearse antes y después de los partidos del enfrentamiento.

13. Abandono o expulsión de un equipo. El abandono de un equipo de la Liga Vasca de Pádel por Equipos una vez se haya hecho público el calendario de la competición será considerado una falta muy grave.

Tanto el abandono como la expulsión de un equipo de la competición provocará que sean anulados todos los resultados cosechados por el resto de las escuadras frente al equipo sancionado. Además, este equipo no tendrá derecho a reembolso alguno y con la pérdida de la PLAZA DE EQUIPO.

X. RECLAMACIONES RECURSOS

La fecha límite para presentar una reclamación UN RECURSO al Comité Técnico sobre una decisión del Director de Competición es de una semana a partir de la toma de la resolución arbitral.

La Dirección de la Liga Vasca de Pádel por Equipos-
Euskadiko Padel Liga Taldeka (LVPE-EPLT)

C. e.: [**ligavasca-bizkaia@fvpadel.com**](mailto:ligavasca-bizkaia@fvpadel.com)

XI. SEGURO

Antes de cumplimentar el parte de accidentes contenido en este documento como ANEXO, agradecemos lea detenidamente esta comunicación informativa:

QUE CUBRE EL SEGURO DE ACCIDENTES

Cubre el accidente deportivo, es decir, cualquier lesión corporal que derive de una causa violenta súbita, fortuita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado.

Conviene explicar que el seguro de accidentes deportivos no está concebido ni se trata de un seguro de salud o asistencia sanitaria integral. No brinda cobertura a aquellas lesiones que no se deriven de una causa externa.

Si el jugador quisiera contratar un seguro de salud completo, para todas las incidencias de lesiones cualquiera que fuera su naturaleza, la FVP ha llegado a un acuerdo con ASISA para poder contratar una póliza integral de salud en condiciones más ventajosas.

CUANDO QUEDA CUBIERTO UN SEGURO DE ACCIDENTES

Queda cubierto el accidente deportivo cuando tenga lugar durante su participación en las competiciones oficiales y entrenamientos oficiales (ejemplo: entrenamientos de selecciones) organizados por la Federación Vasca de Padel.

Se considerará competición oficial aquella incluida en el calendario de la FVP dentro de la denominada y definida como actividad semiprofesional, sea por parejas o por equipos. Cualquier evento distinto de lo expuesto se considerará actividad deportiva, pero no competición oficial.

Por todo ello, conviene aclarar que no quedan amparados por esta póliza de accidentes los partidos, cursos y entrenamiento de carácter privado, ni los considerados de carácter oficial que no completen el procedimiento expuesto en el siguiente punto o que no estén firmados por los responsables de la competición.

PROTOCOLO DEL ACCIDENTE DEPORTIVO:

COMO SE GESTIONA UN ACCIDENTE DEPORTIVO: EL PARTE DE ACCIDENTE Siempre será necesario cumplimentar el parte de accidentes

- Se descarga de la web y se cumplimenta.

<https://www.fvpadel.com/Seguro.asp>

XI. SISTEMA COMPETICIÓN 2023

PRIMERA “A” FEMENINA:

- 1 grupo de 8 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 14 jornadas.
- El primer clasificado juega para el Campeonato de España de PRIMERA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Descienden a PRIMERA B directamente los 2 últimos clasificados de la Liga Regular.

1ª Femenina A (8 equipos)

Laukariz Víbora
Padel&Gol
BTC Estrella Damm
Jolaseta Team 1 FEM
PIC Ladies
Laukariz Chiquita
Padelzaleak Urdiñak
Padel Zamudio W1

PRIMERA “B” FEMENINA:

- 1 grupo de 8 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 14 jornadas.
- El primer clasificado juega para el Campeonato de España de SEGUNDA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascenden a PRIMERA A los dos primeros clasificados de la Liga Regular.
- Descienden a SEGUNDA A directamente los 2 últimos clasificados de la Liga Regular.

1ª Femenina B (8 equipos)

PyG W2
Club Martiartu
Torresolo Txorierri
Jolaseta Secretos
BTC K Kibel
2Match Padel
X Padel
Arguia Padel Taldea

SEGUNDA “A” FEMENINA:

- 1 grupo de 10 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 18 jornadas.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de TERCERA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascenden a PRIMERA B directamente los dos primeros clasificados de la Liga Regular.
- Descienden a SEGUNDA B directamente los 2 últimos clasificados de la Liga Regular.

2ª Femenina A (10 equipos)

BTC K Fereks
Inpsiko-Marietas
Getxo Padel Taldea
Max Padel PIC
Askartza Clínica Dental Iturbe
Laukariz Globo
Sarean
PIC Power Padel
Padeltza
Padelzaleak Zuriak

SEGUNDA “B” FEMENINA:

- 1 grupo de 9 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 16 jornadas en 18 fines de semana.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de CUARTA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascenden a SEGUNDA A directamente los dos primeros clasificados de la Liga Regular.
- Descienden a TERCERA directamente el 9º clasificado de la Liga Regular. Además, promocionan el 7º y 8º clasificado contra en 3º y 4º de TERCERA categoría. (8º contra el 3º y 7º contra el 4º).

2ª Femenina B (9 equipos)

Toki Smash Padel
Plentziako Errota Padel
Uribe Kosta Kuikma
Laukariz Remate
Padel Hit
P&G W3
Jolaseta ABBA
Padeltokitarrak
Urru Padel Zamudio Torre.

TERCERA FEMENINA

- 2 grupos de 6 equipos que juegan todos contra todos a una vuelta. Total 5 partidos/jornadas.
- Los 3 primeros de cada grupo forman un nuevo Grupo A1 y los 3 últimos de cada grupo forman el Grupo B1 de 6 equipos cada uno. Cada grupo juega una nueva liga todos contra todos a doble vuelta. Total 10 jornadas más.
- El primer clasificado del Grupo A1 juega para el Campeonato de España de QUINTA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directo.
- Ascenden a SEGUNDA B directamente los dos primeros clasificados del Grupo A1.
- Además, promocionan el 3º y 4º clasificado del Grupo A1 contra el 7º y 8º de Segunda B. (8º contra el 3º y 7º contra el 4º)
- Descienden a CUARTA, “si hiciese falta”, directamente los dos últimos clasificados del Grupo B1.

3ª Femenina A (6 equi.)

Padelzaleak Gorriak
Jolaseta Athleticas
Torresolo Mendibil
Laukariz Drive
Askartza Padel
Padel Derio Txorierri Girls

3ª Femenina B (6 equipos)

Martiartu Rojo
Uribekosta PIC
Beti Blu
Izar Padeltza
BTC Discoteca Moma
P&G W5

CUARTA FEMENINA:

- 1 grupo de 7 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 12 partidos en 14 jornadas.
- Ascienden a TERCERA los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular.
- No desciende ningún equipo.

4ª Femenina (7 equipos)

BTC Obras Balapama
BTC Academia Raquel Albiana
P&G W4
Padel Derio Legends Girls
Torresolo Peruri
Padelzaleak Padelko Horiak
Padelzaleak Padelko Moreak

PRIMERA “A” MASCULINA:

- 1 grupo de 8 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 14 jornadas.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de PRIMERA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Descienden a PRIMERA B directamente los 2 últimos clasificados de la Liga Regular.

1ª Masculina A (8 equipos)

Jolaseta Team 1 Masc
PadelBai
Padel&Gol
Bombin-Padeltoki
Martiartu Gorria
Padelzaleak Urdiñak
Manleys Fat Team A
Épicos

PRIMERA “B” MASCULINA:

- 1 grupo de 8 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 14 jornadas.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de SEGUNDA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascenden a PRIMERA A los dos primeros clasificados de la Liga Regular.
- Descienden a SEGUNDA A directamente los 2 últimos clasificados de la Liga Regular.

1ª Masculina B (8 equipos)

BTC Movilclima
Arko Coworking Durango
BTC Balapama
Padel&Gol 1ªB
Jf Bihotzetan
Padel Zamudio M1
Padel&Gol 1ªB1
Jolaseta Team 2 Masc

SEGUNDA “A” MASCULINA:

- 1 grupo de 10 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 18 jornadas.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de TERCERA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascenden a PRIMERA B directamente los dos primeros clasificados de la Liga Regular.
- Descienden a SEGUNDA B directamente los 2 últimos clasificados de la Liga Regular.

2ª Masculina A (10 equipos)

Torresolo Ikea Mendi
Padel & Gol 2ªA
Padel Takitto
Padeltza
Manley´s Fat Team B
app.pickeando.es
Laukariz X3
El Sartenazo
BTC Phase
Padelzaleak Zuriak

SEGUNDA “B” MASCULINA:

- 1 grupo de 10 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 18 jornadas.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de CUARTA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascenden a SEGUNDA A directamente los dos primeros clasificados de la Liga Regular.
- Descienden a TERCERA directamente el 9º y 10º clasificado de la Liga Regular. Además, promocionan el 7º y 8º clasificado contra en 3º y 4º de TERCERA categoría. (8º contra el 3º y 7º contra el 4º).

2ª Masculina B (10 equipos)

Martiartu Zuria
Koldo Taldea
Padel Zamudio M2
Padelzaleak Padelko Gorriak
Basauri Padel Taldea
Jolaseta Txuleta
Padel Zamudio M3
Padel&Gol 2ªB
BTC Bodegas Riojanas
Padeltoki Nervión Calefacciones

TERCERA MASCULINA:

- 2 grupos de 9 equipos que juegan todos contra todos a una vuelta. Total 16 jornadas en 18 fines de semana.
- Primer clasificado de cada grupo juega para el Campeonato de España de QUINTA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así juegan entre ellos para 1 plaza.
- Ascenden a SEGUNDA B directamente el primer clasificado de cada grupo.
- Además, promocionan los segundos clasificados de cada grupo de Tercera contra el 7º y 8º de Segunda B1. (El 8º de Tercera contra el 2º del Grupo A1 y el 7º de Tercera contra el 2º del Grupo B1)
- Descienden a CUARTA, “si hiciese falta”, directamente los dos últimos clasificados de cada grupo.

3ª Masculina A (9 equi.)	3ª Masculina (9 equipos)
PadelLagunak	BTC Luengo
Laukariz Volea	Gundemaro´s
Padeltza Urgozo	Euskober Reformas
Askartza Taniwa	Fourth Set Padel
BTC Sushi Artist	Jolaseta Promesas Mas
Euskotelecom.com	Masan Padel
Martiartu Azul	Padel Zamudio M4
Padel Derio Txorierri Boys	Padel &Gol 3ªA
Torresolo Udondo	Torresolo Artatza

CUARTA MASCULINA:

- 1 grupo de 7 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 12 partidos en 14 jornadas.
- Ascienden a TERCERA los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular.
- No desciende ningún equipo.

4ª Masculina (7 equipos)

BTC Servicio e Higiene
BTC Bizeko
BTC Printhus
Padelzaleak Padelko Horiak
Torresolo Sarriena
Padel Derio Legends
Sercontrol 2000